

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía la firma auténtica y, para evitar el acceso a datos personales protegidos, se ha ocultado el código que permitía comprobar el original.

Fecha: 11 de enero de 2024

Asunto: Tablón de anuncios electrónico: Subsanación de documentación administrativa en Procedimiento abierto.

Expediente: **2023000054: Suministro de material fungible para preservación de injertos renales con destino el Servicio de Urología del Hospital Universitario Ramón y Cajal.**

La Mesa de contratación del Hospital Universitario Ramón y Cajal, en su Sesión de fecha 10 de enero de 2024, tras examinar la documentación, ha acordado solicitar al licitador que se relaciona que proceda a la subsanación de los defectos y/u omisiones observados en la documentación presentada, concediéndole un plazo no superior a tres días naturales para su presentación:

Licitadores	Defecto y/u omisión a subsanar:
<p><b>ORGAN RECOVERY SYSTEMS N.V.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Todos los documentos aportados anteriormente en el requerimiento y los solicitados en esta subsanación deben estar debidamente traducidos al castellano, conforme a los pliegos.</b></li> <li>▪ Declaración responsable de vigencia del ROLECE.</li> <li>▪ Certificado emitido por los Servicios Jurídicos de la Comunidad de Madrid relativo al Bastanteo de poderes del apoderado firmante.</li> <li>▪ Último recibo del Impuesto sobre Actividad Económica (IAE).</li> <li>▪ Dos certificados de buena ejecución de los suministros prestados, expedidos por hospitales y/o organismos públicos o privados relacionados con el objeto del contrato.</li> <li>▪ Relación de suministros.</li> <li>▪ Declaración jurada de no deudas con la administración tributaria a la que debe contratar la obligación.</li> </ul>

El licitador deberá aportar la documentación solicitada antes de las 18:00 horas del día 15 de enero de 2024. Dicha documentación se entregará a través del soporte de la plataforma electrónica VORTAL, accediendo al apartado “*mensajes*”. Si el licitador no presenta la documentación en el plazo señalado, si no la subsana, o si del examen de la documentación aportada se comprueba que no cumple los requisitos establecidos en este pliego, se entenderá que retira su oferta.

**LA SECRETARIA DE LA**

**MESA DE CONTRATACION**

Firmado digitalmente por: JAPPE GOMEZ SANDRA ELENA  
Fecha: 2024.01.11 11:24

**Fdo:** Sandra E. Jappe Gómez